



**SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO
SERFUDI S. A.**

**Estados financieros e informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2017**

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes:

CONTENIDO

Opinión de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados del resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Políticas contables
4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura
5. Transacciones con Relacionadas
6. Efectivo en caja y bancos
7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
8. Propiedades y equipo, neto
9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
10. Beneficios a Empleados
11. Anticipo Clientes
12. Patrimonio
13. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes
14. Gastos de operación
15. Eventos subsecuentes
16. Autorización de los estados financieros

Signos utilizados

US\$

Dólares de los Estados Unidos de América

NIIF

Normas Internacionales de Información Financiera

NIA

Normas Internacionales de Auditoría



Audit & Tax Ecuador - ATE
Auditores, Consultores
y Asesores Tributarios
Guayaquil - Ecuador
www.atec22

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO**

NIÑO SERFUDI S. A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración. en relación con los estados financieros

La Administración de **SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.** de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma

agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se detallan en el **Anexo A** (adjunto). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) de **SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.** al 31 de diciembre de 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas (SRI), se emite por separado.

Abril, 27 de 2019
Guayaquil, Ecuador



Daniel Morán A. – CPA

Socio de Auditoría

RNAE No. 974

Audit & Tax Ecuador – ATE Cía. Ltda.

RNAE No. 949

Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También hemos proporcionamos a los encargados de la Administración, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, u otro organismo de control en el Ecuador, se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.

Estados de situación financiera separados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos			
Corriente			
Efectivo en caja y bancos	6	31.208	33.334
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	390.669	306.360
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5	4.500	35.488
Activos por impuestos corrientes	14 (a)	4.882	-
Otros activos corrientes		479	220
Total activo corriente		431.738	375.402
No corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	7	226.284	261.812
Propiedad y equipos, neto	8	922.483	807.735
Propiedad de Inversión		58.366	58.366
Otros activos no corrientes		-	1.000
Activo por impuesto diferido	13 (c)	4.876	-
Inversiones financieras		40.000	80.000
Total activo no corriente		1.252.009	1.208.913
Total activos		1.683.747	1.584.315
Pasivos y patrimonio			
Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	41.750	31.721
Cuentas por pagar a partes relacionadas	5	36.504	24.125
Pasivos por impuestos corrientes	13 (b)	1.064	1.211
Gastos Acumulados por pagar	10	48.057	50.561
Impuesto a la renta por pagar	13 (a)	-	4.643
Participación de Trabajadores por pagar	10	-	12.688
Total pasivo corriente		127.375	124.949
No corriente			
Obligaciones Financieras		11.615	28.757
Anticipos Clientes	11	330.789	341.954
Cuentas por pagar a partes relacionadas	5	151.488	8.055
Obligaciones por Beneficios Definidos	10	79.816	78.348
Total pasivo no corriente		573.708	457.114
Patrimonio			
Capital social		800	800
Aporte para futura capitalización		93.124	93.124
Reserva legal		800	800
Adopción por primera vez NIIF		548.920	548.920
Resultados acumulados		346.364	307.086
Resultado del ejercicio		(7.344)	51.522
Total patrimonio	12	982.664	1.002.252
Total pasivos y patrimonio		1.683.747	1.584.315

Ing. Ernesto Terán Sánchez
Gerente General

Flor Buchell Borbor
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros

SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.

Estados del resultado integral separados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos Netos			
Ingresos Operacionales		1.206.793	1.322.070
Gastos de Operación			
Gastos de servicios	14	(266.199)	(266.135)
Gastos de Administración	14	(618.352)	(537.397)
Gastos de Ventas	14	(375.604)	(438.918)
Utilidad (Pérdida) en la operación		(53.362)	79.620
Costos financieros		(5.640)	(8.227)
Otros, neto		46.782	11.602
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores sobre utilidades e impuesto a la renta		(12.220)	82.995
Participación de trabajadores sobre utilidades	13 (a)	-	(12.449)
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		(12.220)	70.546
Gastos por impuestos a la renta corriente	13 (a)	-	(19.024)
Gastos por impuestos a la renta diferido	13 (c)	4.876	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		(7.344)	51.522
Otros resultados integral			
Obligaciones por beneficios definidos	10	12.244	(17.675)
Resultado Integral neto del año		(19.588)	69.197



Ing. Ernesto Terán Sánchez
Gerente General



Flor Buehler Borbor
Contador General

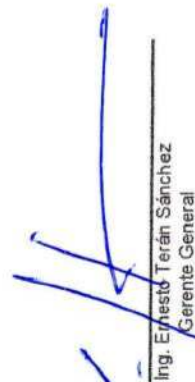
Las notas adjuntas de la No. 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros

SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.

Estados de cambios en el patrimonio separados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

Notas	Capital Social	Aporte para futura capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados			Total
				Resultado por aplicación de NIIF por primera vez	Resultados acumulados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	12	800	93.124	800	548.920	205.772	933.055
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	83.639	(83.639)	-
Otros Resultado integral neto	-	-	-	-	17.675	-	17.675
Resultado Total del Ejercicio	-	-	-	-	-	51.522	51.522
Saldos al 31 de diciembre de 2016	12	800	93.124	800	548.920	307.086	1.002.252
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	51.522	(51.522)	-
Otros Resultado integral neto	-	-	-	-	(12.244)	-	(12.244)
Resultado Total del Ejercicio	-	-	-	-	-	(7.344)	(7.344)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	12	800	93.124	800	548.920	346.364	982.664


Ing. Ernesto Terán Sánchez
Gerente General


Flor Buchel Borbor
Contador General

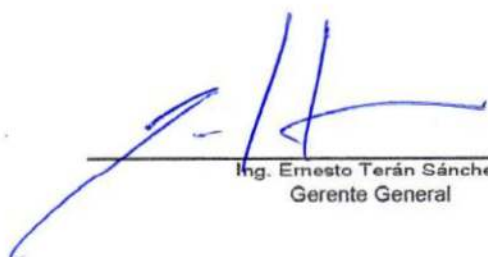
Las notas adjuntas de la No. 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros

SERVICIOS FUNERARIOS DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.

Estados de flujos de efectivo separados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018,
con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo originado por actividades de operación		
Recibido de clientes	1,193.630	1,227.737
Pagos a proveedores y a empleados	(1,112.146)	(1,275.876)
Total efectivo neto provisto por actividades de operación	81.484	(48.139)
Flujo originado por actividades de inversión		
Propiedad y equipos	(149.835)	(36.939)
Total efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(149.835)	(36.939)
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Préstamos con partes relacionadas	43.367	31.627
Aumento (Disminución) de Inversiones a largo plazo	40.000	
Obligaciones con instituciones financieras	(17.142)	(28.126)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	66.225	3.501
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(2.126)	(81.577)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	33.334	114.911
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	31.208	33.334



Ing. Ernesto Terán Sánchez
Gerente General



Flor Bacheili Borbor
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 16 forman parte integral de los estados financieros

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

La Compañía fue constituida con el nombre de **Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S. A.** en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador mediante escritura pública del 12 de julio de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2001, con un plazo de duración de cincuenta años.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Durán, para lo cual, ha adquirido oficinas ubicadas en la ciudadela Primavera I.

2. Operaciones

El objeto principal de la Compañía lo constituye actividades de comercialización de servicios funerarios de inhumación, exhumación y exequiales.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF). Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF al 31 de diciembre de 2017, y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

(a) Bases de presentación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

(b) Cambios en políticas contables

(i) Normas, modificaciones e Interpretaciones NIIF nuevas y revisadas obligatoriamente efectivas para los años que terminen en o después del 31 de diciembre de 2018

Nuevas normas

- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Enmiendas a las normas

- Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes
- Enmiendas a la NIIF 4 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro
- Enmiendas a la NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pago basado-en-acciones
- Enmiendas a la NIIF 1 y a la NIC 28 emitidas en el Ciclo anual de mejoramientos 2014-2016
- Enmiendas a la NIC 40 Transferencias de propiedad para inversión

Interpretaciones NIIF

- CNIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y consideración por anticipado.

(ii) Normas, modificaciones e Interpretaciones NIIF nuevas y revisadas disponibles para aplicación temprana en los años que terminen en o después del 31 de diciembre de 2018

Nuevas normas

<i>Norma</i>	<i>Fecha efectiva – períodos que comiencen en o después de:</i>
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	Quiénes adopten por primera vez cuyos primeros estados financieros NIIF anuales sean para un período que comience en o después de 1 enero 2016.
NIIF 16 Arrendamientos	1 enero 2019
NIIF 17 Contratos de seguro	1 enero 2021*

(*) En noviembre 2018, IASB tentativamente decidió que la fecha efectiva obligatoria del IFRS 17 debe ser diferida un año, de manera que las entidades estarían requeridas a aplicar el IFRS 17 para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 enero 2022 y que la fecha fijada de expiración para la exención temporal contenida en el IFRS 4 para la aplicación del IFRS 9 debe ser enmendada de manera que todas las entidades estarían requeridas a aplicar el IFRS 9 para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 enero 2022. El borrador para discusión pública que proponga esos cambios se espera en el 2019.

Enmiendas a las normas

<i>Norma</i>	<i>Fecha efectiva – períodos que comiencen</i>
--------------	--

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

	<i>en o después de:</i>
Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	En diciembre 2015 IASB decidió aplazar indefinidamente la fecha efectiva de esas enmiendas <i>Fecha efectiva – periodos que comiencen</i>
<i>Norma</i>	<i>en o después de:</i>
Enmiendas a la NIIF 9 – Características de pre-pago con compensación negativa	1 enero 2019
Enmiendas a la NIC 28 – Intereses de largo plazo en asociadas	1 enero 2019
Enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 emitidas en el Ciclo anual de mejoramientos 2015-2016	1 enero 2019
Enmiendas a la NIC 19 – Enmienda, recorte o liquidación del plan	1 enero 2019
Enmiendas a la estructura conceptual para la presentación de reportes financieros, incluyendo enmiendas a las referencias a la estructura conceptual contenidas en los estándares IFRS	1 enero 2020
Enmiendas a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 enero 2020
Enmiendas a la NIC 1 y a la NIC 8 – Definición de material	1 enero 2020

Interpretaciones NIIF

	<i>Fecha efectiva – periodos que comiencen</i>
<i>Norma</i>	<i>en o después de:</i>
CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a los ingresos	1 enero 2019

(iii) Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015 – 2017

En diciembre de 2017 el IASB aprobó el documento “Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015 - 2017”. Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF, con vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2019:

<i>Norma</i>	<i>Tema</i>
NIC 12 Impuestos a las ganancias	Contabilizar todas las consecuencias en el impuesto a la renta sobre el pago de los instrumentos financieros que se clasifican como patrimonio neto.
NIC 23 Costos por préstamos	Los costos por préstamos son elegibles para capitalizar como parte del costo de un activo en circunstancias particulares.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

NIIF 3 Combinación
de negocios y NIIF 11 Acuerdos conjuntos Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta

La Administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

(c) Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(d) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual, el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

(e) Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones que describen los principales y significativos juicios de la Administración de Compañía, tales como:

Reconocimiento de Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Adicionalmente también se reconoce un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido, se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras, por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar

La Administración efectúa al cierre de los estados financieros un análisis de la antigüedad de los saldos y el indicio de deterioro de clientes individuales observado por las cobranzas de la Compañía, a fin de establecer una adecuada provisión por deterioro de las cuentas por cobrar. Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha realizado cargos por concepto de Provisión de cuentas incobrables sobre los resultados de los ejercicios por los años mencionados.

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Al y por el año terminado Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha estimado necesario registrar un deterioro por las propiedades de inversión, basados en que no existen indicios de que se vaya a generar un ajuste significativo por este concepto. Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en lo posterior y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

Vida útil de los Propiedad y y vehículos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles y valor residual de la propiedad y equipo.

Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo

La estimación de la Administración de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las OBD.

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés de los Bonos de Gobierno de Estados Unidos.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuentos, variaciones en los sueldos y salarios, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente a resultados.

Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como Muebles, equipos y vehículos, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

(f) Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la Administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía podrá cumplir con sus obligaciones, cuenta con los recursos y por el tiempo que dispone para seguir operando en el futuro previsible, de acuerdo a su constitución.

(g) Instrumentos financieros básicos

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son registrados al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía mantiene han sido clasificados de la siguiente manera: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Clasificación de los instrumentos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Inversiones mantenidas al vencimiento
- Activos financieros disponibles para su venta
- Proveedores y otras cuentas por cobrar

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y des-reconocidos a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

- Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen activos financieros que están clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones y se designan a valor razonable con cambio en resultados al momento del reconocimiento inicial. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales aplican los requerimientos contables de cobertura

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

- Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos reportados sobre la base de la

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se calcula sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

La Compañía tiene como política comercial otorgar el derecho al uso y entregar el título a los clientes de servicios funerarios de inhumación en lotes o mausoleo que hayan pagado el 75% del valor del contrato y que hayan sido puntuales en sus pagos. Para los demás servicios funerarios comercializados, se otorga el derecho al uso y entrega del título al cliente cuando haya pagado el 100% del contrato.

ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía representan obligaciones en valores emitidos, préstamos bancarios, cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones, y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Adicionalmente, comprenden préstamos otorgados por sus partes relacionadas, los cuales no generan intereses y no se ha determinado un plazo de vencimiento para el cumplimiento de estas obligaciones.

Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método del interés efectivo.

Anticipos de Clientes

Corresponde a todos los fondos recibidos por parte de los clientes, los cuales se miden al costo.

Todos los contratos de clientes se registran como anticipos de clientes que se van acumulando a medida que el cliente vaya realizando el pago de sus cuotas. La Administración ha determinado de acuerdo a la experiencia de la Compañía, que cuando un cliente ha completado el pago del 45% del contrato, no se retira ni rescinde el contrato, por lo que en ese momento se reconoce como ingreso en el estado del

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

resultado integral, la totalidad del contrato. Cuando se cumple esta condición, se cancela el pasivo registrado por los aportes del cliente y se genera una cuenta por cobrar equivalente al saldo del contrato.

Por la naturaleza del negocio y la opción de buscar que el cliente cancele las cuotas mensuales del valor reducido por el contrato del servicio funerario, mas del 80% de los convenios firmados tienen un plazo superior a 12 meses, por lo que la cuenta anticipos de clientes se registra en el pasivo no corriente.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos que generen el reconocimiento de un deterioro en los estados financieros.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(h) Propiedades y equipos, neto

Son reconocidos como Propiedades y equipos, netos, aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y operativos, y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

Se encuentran registrados a su costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, si las hubiere.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han establecido indicios de deterioro.

Medición en el reconocimiento inicial

Las Propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo histórico. El costo de los muebles, equipos y vehículos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables si fuere el caso, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior

Los elementos de muebles, equipos y vehículos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual los muebles, equipos y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor identificadas.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los muebles, equipos y vehículos se imputan a resultados. La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de equipo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

Las adecuaciones y/o mejoras que realiza la Compañía sobre sus instalaciones operativas, las cuales son levantadas generalmente sobre inmuebles arrendados (terrenos de terceros), dentro de los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación de las Propiedades y equipos

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas por la administración para el cálculo de la depreciación para cada categoría de las Propiedades y equipos:

Tipo de activo	Vida útil (años)
Edificios	60
Instalaciones	10
Equipos, muebles y enseres de oficina	10
Maquinarias	10
Equipos de computación y electrónicos	3
Vehículos	5

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes.

(i) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron probados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

(j) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos y se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral y/o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

Impuesto corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos presentados en los estados financieros de la Compañía no generan el reconocimiento de activos y/o pasivos adicionales por impuestos diferidos.

(k) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente o asumida, como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligación como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen situaciones que a criterios de la Administración de la Compañía requiera el reconocimiento de un activo y/o pasivo contingente en los estados financieros.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

(I) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación de los empleados en las utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, la Compañía paga a sus empleados una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce en los resultados del período en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- Décimo tercer sueldo. - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- Décimo cuarto sueldo. - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago. Los trabajadores tienen el derecho opcional a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de este beneficio anual.
- Fondo de reserva. - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios. Este beneficio se lo puede recibir en parte proporcional cada mes, de acuerdo a lo requerido por el trabajador.
- Aporte patronal al IESS. - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.
- Descanso Vacacional.- la Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía,

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

Beneficios post – empleo – jubilación patronal y desahucio

Las disposiciones del Código del Trabajo establecen la responsabilidad de los empleadores de pagar a sus trabajadores que entre 20 y 25 años o más, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, el beneficio por jubilación patronal, así como también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los trabajadores con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Los beneficios post-empleo representan planes de beneficios definidos por concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El efecto acumulativo de la OBD se reconoce en los resultados del período y el pasivo reconocido en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre de los estados financieros.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral ecuatoriana, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

(m) Capital social, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluye: el capital social, aportes para futuras capitalizaciones, las reservas legal y facultativa, y, los resultados acumulados. (véase nota 12)

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

La Ley de Compañías dispone que de las utilidades de cada ejercicio económico se podrá establecer una reserva facultativa de acuerdo a las necesidades y requerimiento de los accionistas de la Compañía.

Resultados acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

- Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- Resultados Acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros, en el período en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas.

(n) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento comercial que la Compañía pueda otorgar como financiamiento, sin embargo, debido a que no ha existido financiamiento que a criterio de la Administración de la Compañía sean significativos sobre sus operaciones comerciales, los ingresos han sido registrados sin generar ningún descuento por financiamiento.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

La compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la compañía y se cumpla con los criterios específicos para cada tipo de ingreso como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta de bienes hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando se ha entregado los bienes al cliente de acuerdo con la condición pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Ingresos por Servicios Funerarios

Los ingresos por la totalidad de los servicios funerarios, se reconocen cuando el cliente ha completado el 45% de los pagos del contrato, y a su vez se da de baja el anticipo de cliente y se reconoce la cuenta por cobrar por el saldo del contrato.

La Compañía reconoce ingresos por contratos rescindidos cuando el cliente se demora más de 90 días de pago de sus cuotas y/o se retira voluntariamente.

(o) Gastos de operación

Los gastos se registran al costo y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se imputan a los resultados del período en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

En el caso de los contratos por servicios de inhumación que cumplen con el porcentaje del 45% de los pagos del contrato para ser conocidos como ingresos, en dicho momento también se reconoce el costo asociado del terreno y espacio.

(p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: El efectivo en caja y bancos está compuesto por las disponibilidades en caja, por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos, y por las inversiones disponibles hasta su vencimiento que tienen un plazo de vencimiento menor a 90 días.

Los activos registrados en el efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía que es la prestación de servicios funerarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(q) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

(r) Estado del resultado Integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar el valor económico de sus flujos de efectivo, así como de sus activos y, en consecuencia, sus resultados operacionales. Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen, deudas con partes relacionadas y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo provenientes directamente de sus operaciones.

La administración supervisa la gestión de estos riesgos controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto al riesgo financiero. La gerencia procura que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra la Compañía estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo con las políticas internas. Las actividades para propósitos de gestión del riesgo son llevadas a cabo por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

(a) Riesgos Financieros

(i) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartes como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio.

La Administración ha establecido una política para controlar el riesgo crediticio bajo la cual se analiza a cada cliente actual y potencial individualmente para evaluar su solvencia, antes de autorizar las ventas a crédito. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

bancarias y comerciales. Se establecen límites de venta para cada cliente, el periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes inmuebles es de 36 meses, los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

La Compañía está expuesta aun riesgo de crédito por sus actividades operativas.

(ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. El objetivo de la Administración, es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de tasa de interés

Las políticas en la administración de este riesgo son establecidas por la gerencia y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de tasas de interés.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene financiamiento con instituciones financieras, por lo cual, la Administración de la Compañía considera que no existen un riesgo de mercado – tasa de interés.

(b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Las obligaciones principales de la Compañía son pasivos financieros mantenidos con proveedores; sin embargo, considera que su liquidez si cubre adecuadamente sus obligaciones a corto plazo y que no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones con terceros.

(c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar a cabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

5. Transacciones con Partes Relacionadas

Durante el año 2018 y 2017, la Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado pagos por cuentas de compañías relacionadas y préstamos a accionistas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activos</u>		
<u>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</u>		
Jardines de Manabí Jardema S. A.	-	31.988
Limagold S.A.	3.500	3.500
Funeral Home S. A.	1.000	-
	<u>4.500</u>	<u>35.488</u>
<u>Pasivos</u>		
<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>		
Jardines de Quevedo Jardeque S. A.	(31.504)	(19.125)
Lourdes Teran	(5.000)	(5.000)
	<u>(36.504)</u>	<u>(24.125)</u>
<u>Cuentas por Pagar a Larga Plazo</u>		
Jardines de Manabí Jardema S. A.	(143.012)	-
Jardines de Quevedo Jardeque S. A.	(8.055)	(8.055)
Erensto Teran	(421)	-
	<u>(151.488)</u>	<u>(8.055)</u>

El 29 de junio del 2017 se adquirió un préstamo por US\$30,000 por parte de la Compañía Relacionada Jardeque S. A. el cual incluye una tasa de interés de 9,76% y un vencimiento de 24 meses.

(a) Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2018 y 2017, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos	59.305	58.142
Beneficios sociales	9.535	9.348
	<u>68.840</u>	<u>67.490</u>

6. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del efectivo en caja y bancos es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	700	700
Instituciones financieras locales		
Banco de Guayaquil S.A.	2.193	1.096
Banco de Pichincha S.A.	22.816	17.728
Banco del Pacífico S.A.	1.343	1.705
Banco Solidario	3.135	12.105
Banco Bolivariano C. A.	945	-
Banco Internacional	76	-
	<u>30.508</u>	<u>32.634</u>
	<u>31.208</u>	<u>33.334</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo en caja y bancos no tiene restricciones para su uso.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:		
Cientes comerciales [1]	433.201	496.594
Otras Cuentas por Cobrar	110.299	44.586
Personal	74.405	28.264
Anticipos a Proveedor	3.115	2.793
	<u>621.019</u>	<u>572.238</u>
Provisión de Incobrables	(4.066)	(4.066)
	<u>616.952</u>	<u>568.172</u>

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

(1) Las cuentas por cobrar – Comerciales, Corresponden a los valores pendientes de cobro por la venta de Servicios funerarios los cuales los clientes han pagado mas del 45% del contrato inicial El detalle de las cuentas por cobrar a Corresponsales Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por Vencer	<u>195.592</u>	<u>216.229</u>
De 1 a 30 días	1.046	3.246
De 31 a 60 días	1.432	3.132
De 61 a 90 días	1.212	2.046
Mayores a 90 días	7.636	10.130
Subtotal Vencidos	<u>11.326</u>	<u>18.554</u>
A largo plazo (1.1)	<u>226.284</u>	<u>261.812</u>
	<u>433.201</u>	<u>496.594</u>

(1.1) La Compañía comercializa los servicios funerarios de inhumación, exequiales y cremación a crédito bajo la modalidad de contratos que firma el cliente con un plazo máximo de 36 meses.

8. Propiedades y equipos, neto

Un detalle y movimiento de las Propiedades y equipos, neto al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

		Saldo al 01.01.2017	Adiciones	Ventas	Depreciacion	Activaciones	Reclasifiacion	Saldo al 31.12.2017
NoDepreciables								
Terrenos	US\$	109.701,45	-	-	-	-	-	109.701,45
Depreciables								
AdecuacionesParque(BovedasYLotes)		299.759,02	-	(525,45)	-	36.260,60	(38.550,41)	296.943,76
EdificiosElInstalaciones		354.566,72	-	-	-	-	-	354.566,72
Vehiculos		129.729,59	33.660,64	-	-	-	-	163.390,23
EquiposYMuebles		213.115,93	1.905,35	-	-	-	-	215.021,28
EquiposDeComputacion		51.031,21	3.340,00	-	-	-	-	54.371,21
MaquinariasYHerramientas		29.277,08	-	-	-	-	-	29.277,08
Totalcosto	US\$	1.187.181,00	38.905,99	(525,45)	-	36.260,60	(38.550,41)	1.223.271,73
Depreciaciónacumulada								
AdecuacionesParque(BovedasYLotes)		-	-	(38.550,42)	-	-	38.550,41	(0,00)
EdificioElInstalaciones		(73.128,73)	-	-	(5.717,40)	-	-	(78.846,13)
Vehiculos		(81.832,63)	-	-	(23.460,07)	-	-	(105.292,70)
EquiposYMuebles		(206.958,04)	-	-	(1.498,02)	-	-	(208.456,06)
EquiposDeComputacion		(48.940,11)	-	-	(1.651,66)	-	-	(50.591,77)
MaquinariasYHerramientas		(28.037,74)	-	-	(349,32)	-	-	(28.387,06)
Totaldepreciación	US\$	(438.897,25)	-	(38.550,42)	(32.676,47)	-	38.550,41	(471.573,72)
ConstruccionesenTránsito		55.189,14	37.108,47	-	-	(36.260,60)	-	56.037,01
Total	US\$	803.472,89						807.735,02

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

	Saldo al 01.01.2018	Adiciones	Ventas	Depreciación	Activaciones	Saldo al 31.12.2018
No Depreciables						
Terrenos	109.701	-	-	-	-	109.701
Depreciables						
Adecuaciones Parque (Bovedas Y Lotes)	296.944	-	(36.607)	-	51.860	312.197
Edificios E Instalaciones	354.567	14.513	-	-	-	369.080
Vehiculos	163.390	-	-	-	-	163.390
Equipos Y Muebles	215.021	17.594	-	-	-	232.615
Equipos De Computacion	54.371	2.194	-	-	-	56.565
Maquinarias Y Herramientas	29.277	-	-	-	-	29.277
Total costo	1.223.272	34.301	(36.607)	-	51.860	1.272.826
Construcciones en Tránsito (1)	56.037	152.141	-	-	(51.860)	156.318
Depreciación acumulada						
Adecuaciones Parque (Bovedas Y Lotes) (2)	-	-	36.715	(36.715)	-	-
Edificio E Instalaciones	(78.846)	-	-	(5.738)	-	(84.584)
Vehiculos	(105.293)	-	-	(21.250)	-	(126.542)
Equipos Y Muebles	(208.456)	-	-	(2.748)	-	(211.204)
Equipos De Computacion	(50.592)	-	-	(2.159)	-	(52.751)
Maquinarias Y Herramientas	(28.387)	-	-	(3.192)	-	(31.579)
Total depreciación	(471.574)	-	36.715	(71.801)	-	(506.660)
Total	807.735					922.483

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones y/o gravámenes sobre los Muebles, equipos y vehículos que se presentan en los estados financieros de la Compañía.

(1) La Compañía al 31 de diciembre de 2018 adquirió un horno crematorio para sus actividades, el cual no lo ha puesto en marcha.

(2) El reconocimiento del costo de las ventas de bóvedas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de US\$36.715 y US\$38.550

9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas Y Documentos Por Pagar		
Comerciales	32.387	24.751
Tarjeta Corporativa	2.537	2.255
Depósitos por confirmar	5.358	3.247
Otros	1.468	1.468
	<u>9.363</u>	<u>6.970</u>
	<u>41.750</u>	<u>31.721</u>

Las cuentas por pagar – Comerciales, son a la vista y no devengan intereses, y se liquidan entre 1 y 30 días.

10. Beneficios a Empleados

El detalle de los beneficios a empleados, durante el año terminado el 31 de diciembre 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Contribuciones de seguridad social	13.243	18.796
Beneficios sociales (principalmente legales)	30.380	31.766
Participaciones a Trabajadores	-	12.688
Sueldos por pagar	4.436	-
Reserva para pensiones de jubilación patronal	54.115	48.386
Reserva para indemnizaciones por desahucio	<u>25.701</u>	<u>29.962</u>
	<u>127.875</u>	<u>141.598</u>
 Pasivos corrientes	 48.059	 63.250
Pasivos no corrientes	<u>79.816</u>	<u>78.348</u>
	<u>127.875</u>	<u>141.598</u>

(a) Reservas para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio

El movimiento en el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

	Jubilación patronal	Indemniza- ciones por desahucio	Total
Obligaciones por beneficios definidos			
al 31 de diciembre de 2017	48.385	29.963	78.348
Costo por servicios actuales	9.658	4.238	13.896
Costo financiero	3.997	2.438	6.435
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial en ORI por cambios y supuestos financieros	8.865	1.020	9.885
Pérdida (ganancia) actuarial en ORI por ajustes y experiencia	2.756	574	3.330
Liquidaciones anticipadas	(971)	-	(971)
Empleados salidos	(18.575)	-	(18.575)
Obligaciones por beneficios definidos			
al 31 de diciembre de 2018	54.115	38.233	92.348

Según se indica en el Código de Trabajo, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal, beneficio que se determina en base a los años de servicio, edad del empleado al momento del retiro y al promedio de la remuneración anual percibida en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, dicho Código establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.

La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con este método, la Compañía atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para estos beneficios.

Los principales supuestos considerados en los estudios actuariales a la fecha de los estados financieros son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tabla de rotación (promedio)	26,29%	26,29%
Vida laboral promedio remanente	6,87	6,44
Tabla de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

11. Anticipo Cliente

Corresponde a todos los fondos recibidos por parte de los clientes que se van acumulando a medida que realizan el pago de sus cuotas. La Administración ha determinado de acuerdo a la experiencia de la Compañía, que cuando un cliente ha completado el pago del 45% del contrato, no se retira ni rescinde el contrato, por lo que en ese momento se reconoce como ingreso en el estado de resultados integral, la totalidad del contrato. Cuando se cumple esta condición, se cancela el pasivo registrados por los aportes del cliente y se genera una cuenta por cobrar equivalente al saldo del contrato.

12. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 800 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Aportes para futuras capitalizaciones

La Administración de la Compañía se encuentra analizando la capitalización de los valores mantenidos como aportes para futuras capitalizaciones, y espera que este proceso se finalice durante el año 2018.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital en su totalidad y/o absorber pérdidas.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con las obligaciones que ha incurrido la Compañía. Como una estrategia financiera, la Compañía recibe financiamiento de sus Partes Relacionadas, cuyas obligaciones no generan carga financiera y son descontados durante el plazo en que la Compañía entrega bienes inmuebles en arrendamiento a sus Partes Relacionadas.

13. Impuesto a la renta y otros pasivos por impuestos corrientes

(a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 25% aplicable a las utilidades gravables (22% sobre las utilidades del año 2017). Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la tarifa general, sobre la utilidad del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 la compañía no obtuvo utilidad, un detalle de la conciliación tributaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado neto	(7.344)	82.995
Menos: 15% participación a trabajadores	-	(12.449)
Ganancia antes de impuesto a la renta	(7.344)	70.546
Más: Gastos no deducibles	34.286	15.927
Más: No deducible jubilación patronal	19.504	-
Menos: Reverso Jubilación Patronal	(19.546)	-
Base imponible	26.900	86.473
Impuesto a la renta causado	6.725	19.024
Anticipo calculado	13.890	13.445
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	13.890	19.024
Menos: Anticipos de impuesto a la renta	-	(13.445)
Menos: Retenciones de impuesto a la renta	5.819	(936)
Menos: Remanentes de retenciones en la fuente	(936)	-
Valor a favor del contribuyente (Impuesto a la renta por pagar)	4.883	(4.643)

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue determinado mediante la aplicación del Impuesto a la Renta Mínimo, debido a que el Anticipo de Impuesto a la Renta calculado para los ejercicios fiscales mencionados fueron mayor al Impuesto a la Renta Causado respectivos.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Anticipo de Impuesto a la Renta

Las normas tributarias exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es el cálculo en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y el 0,4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución pudiendo ser aplicables de acuerdo a las normas que rigen la devolución de este anticipo.

(b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	-	4.643
IVA por Pagar	291	92
Retenciones en la fuente de IVA	285	465
Retenciones en la fuente de IR	488	654
Total	1.064	5.854

(c) Gastos por impuesto diferido

Durante el 2018 la Compañía reconoció un gasto (Activo) por impuesto diferido por US\$4.876; se efectuó el cálculo por reconocimientos de provisiones de jubilación patronal y desahucio.

(d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2015 al 2018.

(e) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y/o locales (dependiendo de ciertas consideraciones), dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a Tres Millones de Dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y/o locales (dependiendo de ciertas consideraciones), dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los Quince Millones de Dólares (US\$15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Debido a que las transacciones con compañías relacionadas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido realizadas con partes relacionadas locales, y cumplen las condiciones para ser consideradas base de determinación del monto de transacciones con partes relacionadas locales, transacciones que se detallan en la Nota 6, la Compañía no se encuentra sujeta a la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que no se generaran ajustes por precios de transferencia que afecten la determinación del impuesto a la renta del año terminado a dicha fecha.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- La tenencia de inversiones en el exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- La tasa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(g) Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

La Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 150 de 29 de diciembre de 2017, la cual contiene los siguientes aspectos principales:

- Incremento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, por 3 años, para nuevas microempresas, a partir del año en que generen ingresos operacionales.
- Rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Posibilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a la renta de gastos de los padres que dependan del contribuyente, así como de gastos personales de arte y cultura.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Reducción en el umbral de ingresos brutos que fija la obligación de llevar contabilidad.
- Modificación de las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Modificación al objeto imponible, base imponible y la aplicación de la tarifa ad valorem de ICE sobre bebidas alcohólicas y cerveza.
- Rebaja del 50% de ICE a productores de alcohol y bebidas alcohólicas que adquieran destilado de caña de artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Exoneración de ISD para pagos al exterior para el tratamiento de enfermedades catastróficas.
- Devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- En materia tributaria, las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión llevarán implícita la orden de cobro.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

- Se modifica el concepto de obligación aduanera y las normas que rigen su exigibilidad.
- Se modifica el término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera a 120 días.
- La sobrevaloración o subvaloración de la mercadería se considera delito aduanero.
- Se deberá informar anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Estos pactos no serán oponibles a terceros.
- Se introduce la posibilidad de que una sociedad con domicilio en el extranjero se radique en el Ecuador, conservando su personería jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en este país.
- El dinero electrónico será operado por las entidades del sistema financiero nacional.
- El registro de datos crediticios estará a cargo de la Superintendencia de Bancos, que podrá brindarlo por sí misma o a través de terceros.
- Se establece tres años como el plazo máximo de duración de la liquidación de una entidad del sistema financiero, con la posibilidad de prorrogarlo por un año adicional.
- Se establece, dentro del proceso de liquidación de una institución del sistema financiero, que los activos que no puedan ser liquidados, deudas que no puedan ser cobradas y los pasivos que no puedan ser pagados serán obligatoriamente transferidos a un fideicomiso mercantil creado para el efecto, el que, teniendo jurisdicción coactiva, se encargará de los cobros, de la liquidación del activo y del pago del pasivo en el plazo máximo de dos años.
- La información relacionada con pagos a contratistas y subcontratistas del estado tendrá el carácter de pública y deberá ser difundida a través de un portal de información o página web.
- Se establece que las instituciones públicas y de la seguridad social pueden recaudar valores adeudados a entidades financieras públicas.

Las personas jurídicas cuyo objeto social contemple la colocación y/o administración de cartera de crédito deberán ser calificadas como empresas auxiliares del sistema financiero.

14. Gastos de operación

Un resumen de los gastos de operación por su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y salarios	401.249	395.722
Beneficios sociales	194.323	180.653
Mantenimientos y reparaciones	160.214	157.286
Comisiones a vendedores	67.885	91.954
Gastos de Bóvedas	36.607	39.076
Iva Gasto	35.314	25.336
Gastos de depreciación	35.087	32.676
Arreglos florales	32.328	13.846
Gastos legales	32.090	18.640
Beneficios a empleados	27.508	44.594
Suministros	26.196	26.795
Beneficios definidos	21.047	18.277
Guardianía	20.647	29.524
Cofres	15.702	17.008
Honorarios profesionales	14.211	23.725
Combustibles y lubricantes	12.804	11.882
Servicios básicos	11.712	11.771
Servicios funerarios	11.576	11.403
Contribuciones e impuestos	10.534	2.734
Publicidad	8.492	8.983
Otros gastos	84.629	80.565
	1.260.155	1.242.450

15. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de preparación de este informe (20 de febrero de 2019), se aprobaron leyes y/o entraron en vigencia nuevas leyes de carácter general que directa o indirectamente pudieran tener un efecto sobre los estados financieros. Entre estas leyes mencionamos las siguientes:

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para el establecimiento de polos de desarrollo (COPCI); y, a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016

En el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 433, de fecha jueves 21 de febrero de 2019, se publicó la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y a la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, emitida por la Asamblea Nacional de la República del Ecuador.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

Reformas al COPCI:

- La principal reforma al COPCI implica la incorporación de la figura de "POLOS DE DESARROLLO", los cuales son espacios territoriales con potencialidad al desarrollo productivo y atracción de inversiones. El alcance de los Polos de Desarrollo los deberá definir el órgano rector de la producción.
- El órgano rector de la producción autorizará, regulará y controlará el establecimiento de Polos de Desarrollo, priorizando las jurisdicciones de menor desarrollo económico del territorio nacional. La conformación de un Polo de Desarrollo, será a través de la iniciativa pública o privada individual o en forma asociativa, con el patrocinio de gobiernos autónomos.
- Al momento de la solicitud de aprobación de constitución de un Polo de Desarrollo, se establecerán los incentivos que los actores de mercado que interactúen dentro de cada proyecto tendrán.

Reformas a la Ley de Solidaridad:

Respecto de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, se incorporan incentivos en el ámbito educativo, laboral y tributario.

- Los incentivos educativos se concentran en el desarrollo de carreras relacionadas a la agricultura, agroindustria, innovación, fomento productivo, ciencias del mar, y tendientes a construir la infraestructura necesaria, en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Los incentivos a nivel de empleo, promueven la contratación de talento humano local, de jóvenes, y de adultos mayores en condiciones justas y dignas. También se determina que la banca pública deberá otorgar facilidad en crédito a aquellos emprendedores que realicen actividades productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- En el aspecto tributario, se incorpora la posibilidad de los contribuyentes residentes en las zonas afectadas por el Terremoto, de solicitar la exoneración del pago de anticipo del impuesto a la renta en los ejercicios fiscales que consideren oportunos, cuando mantengan pérdidas por este suceso.

Las modificaciones, disposiciones y plazos determinados por la Ley Reformatoria, entraron en vigencia desde su publicación en el Registro Oficial, desde el 20 de febrero del 2019.

Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S.A.

16. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Servicios Funerales Divino Niño SERFUDI S. A.** por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados por la Gerencia para su publicación el 20 de abril de 2019; y, serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Ing. Ernesto Terán Sánchez
Gerente General



Flor Bucheli Borbor
Contador General